

Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2. «Criterios para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3. «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra, y en la forma que determine su Cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de junio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abano de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de marzo de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica, aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la Mosca del Olivo (PD. 451/89).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina 21, primero, de Sevilla, teléfonos 45.99.99 y 45.33.44, teléx 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación: Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la Mosca del Olivo.

4. Plazo de ejecución: Seis meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que se pueden solicitar los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la República Argentina 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El vigésimo día hábil a contar del siguiente o la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de los ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por un importe de cien mil pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 73.158.400 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionadas de conformidad las entregas parciales.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su caso: Los previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que se indica la clasificación requerida.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Aeronaves, referencias y precio.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según el modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de abril de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 18 de abril de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (4/88/121). (Res. P.21/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Caminos a ejecutar en la Sierra de Segura (Jaén), correspondiente al 2º Plan de Obras, 2º Fose.

Fecha de adjudicación: 12 de abril de 1989.

Importe de adjudicación: 292.310.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonio Balumbar/Conci, S.A./Construc. Jienenses, S.A. (Agrupación Temporal de Empresas).

Sevilla, 18 de abril de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO (PP. 401/89).

Aprobada por la Corporación en sesión Plenaria de 10 de marzo de 1989 la contratación mediante concurso de los trabajos de limpieza de las dependencias provinciales que a continuación se relacionan:

Grupo 1º. Edificio Mesones, con presupuesto indicativo de 8.500.000 ptos. y clasificación de contratistas: Grupo 6; categoría A.

Grupo 2º. Centro de Deficientes Mentales Adultos de Armilla, con presupuesto indicativo de 21.000.000 ptas. y clasificación de contratistas: Grupo 6; categoría B.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a la referida contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, Com-

prás y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado y lo apertura de las mismas tendrá lugar a los tres días hábiles siguientes a aquél en que finolice el plazo de presentación de proposiciones, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, a las doce horas en el salón de reuniones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar su ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Granada, 7 de abril de 1989.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 383/89).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de febrero de 1989, la apertura del procedimiento de adjudicación y, existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del Parque Alonso Sánchez (subfase 1 y 2) de Huelva.

Tipo de licitación: 260.880.074 pesetas a la baja.

Forma de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Plazo de ejecución: 14 meses desde el replanteo.

Dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Huelva, Plaza de la Constitución nº 1, 21001 Huelva (España). Las copias de pliegos de condiciones y documentación complementaria se remitirán gratuitamente a los interesados que lo soliciten dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En mano, hasta el día 17 de mayo de 1989, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

Las proposiciones constarán de dos sobres en los que se hará mención al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A (Documentación) contendrá la documentación exigida por la cláusula 10ª de los Pliegos de condiciones económico-administrativas.

El sobre B (Oferta) se redactará en idioma Castellano conforme al Modelo de proposición contenido en el Pliego de Condiciones Económico-administrativas.

Apertura de sobres B (Oferta) de los licitadores admitidos: En lo Caso Consistorial, a las 12 horas del día 24 de mayo de 1989, en acto público.

Fianza provisional: 2.693.800 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Pago del precio: Mediante certificaciones mensuales.

Forma de agrupación de empresas: A elegir por la agrupación entre las legalmente admitidas.

Clasificación de contratista: A - 2 - e.

Mantenimiento de la oferta: Tres meses desde la apertura del sobre B.

El presente anuncio ha sido remitida al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 5 de abril de 1989.

Huelva, 5 de abril de 1989.- El Secretario General.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 385/89).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión de 23 de febrero de 1989 la apertura del procedimiento de adjudicación y, existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La prestación del servicio de asistencia para la limpieza del Centro Social del Lazareto y otras dependencias municipales.

Tipo máximo de adjudicación: 16.200.000 ptas, por el primer año.

Formo de adjudicación: Concurso.

Duración del contrato: Hasta el 30 de junio de 1990.

Exposición de Pliegos: En el Negdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 247.000 Ptas.

Clasificación de contratista: C-6-B, de las señaladas en la Orden de 24.XI.1982.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ nº con D.N.I. nº obrando en su propio derecho (o mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. nº en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar el servicio de limpieza del Centro Social del Lazareto y otras dependencias municipales, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la prestación del servicio, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: En mano, en el Negdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Apertura de las proposiciones (sobre «B»): En lo Casa Consistorial, a las 12 hors del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, se realizará el día siguiente hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores:

La documentación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 247.000 pesetas.

Documento acreditativo de poseer como empresa de servicio la clasificación en el Grupo C, Subgrupo 6, Categoría B, señaladas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta económica redactada conforme al modelo de proposición que se establece al final de este pliego de condiciones, presumiendo su presentación la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

Memoria debidamente firmada por el Director o Consejero-Delegado referente a la experiencia de la empresa en este tipo de trabajos.

Relación firmada por el Director o Consejero-Delegado de los